

- asistente y dos...
- 42 -

- 42
Revisado
dos

000 042



DESPACHO DE LA DOCTORA XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA

EN EL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE IMPUGNACION No.068-2009, PLANTEADO POR EL SEÑOR JAVIER SANCHEZ HOLGUIN, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS, SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 20 de febrero del 2009.- Las 18h10.- VISTOS.- Por haber dado cumplimiento a lo ordenado en providencia del 19 de febrero del 2009 y en virtud del sorteo de ley que antecede, en mi calidad de Jueza Ponente del Tribunal Contencioso Electoral, avoco conocimiento del recurso contencioso electoral de impugnación planteado por el señor Javier Sánchez Holguín, en su calidad de representante legal y presidente provincial del Partido Socialista Frente Amplio en el Guayas, en contra de la resolución adoptada por la Junta Provincial Electoral del Guayas del 15 de febrero del 2009 notificada el 16 de febrero del 2009 .- Por cumplir lo previsto en el Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, se lo admite a trámite, por lo que dispongo lo siguiente: 1) Agréguese al expediente los siguientes documentos : a) El oficio número 105-DNC-JPG-2009 del 17 de febrero del 2009 suscrito por el Dr. David Antonio Norero Calvo Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas presentado en este despacho el 19 de febrero del 2009 a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos en una foja original y un anexo de doce fojas. b) El certificado suscrito por el Dr. David Antonio Norero Calvo Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas presentado en este despacho el 20 de febrero del 2009 a las quince horas con veinte y dos minutos. 2) Recomendar al recurrente la necesidad de señalar casillero electoral en la ciudad de Quito para futuras notificaciones. 3) Atento el estado de la causa ordeno se pasen autos para resolver. 4) Publíquese el presente auto en la cartelera que para el efecto lleva el Tribunal Contencioso Electoral.- Actúe como Secretaria Relatora Encargada la Dra. Sandra Melo Marín.- NOTIFIQUESE.-

Ximena Endara Osejo

Dra. Ximena Endara Osejo
JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

